

# Política de imparcialidad

ARCA OIRSA



La Dirección de ARCA/OIRSA -consciente de que el valor de la certificación reside en el grado de confianza que confieren sus actuaciones, el cual se obtiene con una evaluación imparcial y competente- declara y asume el cumplimiento de los siguientes principios:

- Todas las actividades llevadas a cabo por la ARCA/OIRSA se rigen de manera específica por los principios de imparcialidad, confidencialidad, independencia, competencia e integridad, de modo que se asegura que las decisiones de certificación que se tomen estarán basadas en evidencias objetivas de conformidad y no influenciadas por intereses personales o externos.
- No está en los fines de la ARCA/OIRSA la participación directa o indirecta en el desarrollo o asesoramiento a terceros en materias relacionadas con los servicios de certificación, para lo cual:
- No desarrollará ni suministrará a terceros: asesorías en ámbitos que pueda certificar.
- No proporciona servicios de asesoría a las empresas solicitantes de una certificación, sobre métodos relativos a la solución de obstáculos para obtener la misma. No emplea a personal que haya realizado estas actividades a estas empresas a la hora de participar en auditoría o en actividades de certificación de las mismas. Tampoco certifica sistemas que hayan recibido una consultoría cuando la relación entre la organización y el organismo de certificación represente una amenaza inaceptable a la imparcialidad del organismo de certificación.
- No proporciona ningún otro tipo de servicio que pudiera comprometer la confidencialidad o imparcialidad del proceso y las decisiones sobre la certificación.
- El personal de la ARCA/OIRSA declara su imparcialidad a la hora de ejecutar las tareas que les son asignadas. Tanto el interno como el externo, debe revelar cualquier situación de la que tengan conocimiento que pudiese representar un conflicto de intereses. La ARCA/OIRSA evalúa esta información y, en caso de que suponga una amenaza a la imparcialidad, no recurrirán a dicho personal para llevar a cabo actividades de certificación.
- Cualquier nueva actividad que pueda iniciar la ARCA/OIRSA se analiza de forma adecuada con el fin de evaluar los posibles conflictos de intereses y su impacto en el cumplimiento de esta política, de modo que si la relación representa una amenaza inaceptable a la imparcialidad no se debe proporcionar la certificación.

La Dirección de la ARCA/OIRSA asume la responsabilidad de esta política y de su aplicación en todo el organismo y en todas las actividades que realice.

  
Raúl Antonio Rodas Suazo  
Director ARCA/OIRSA

